ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 4 p. m. No se devolverán los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 4 de Diciembre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,801

Almanaque

Hoy mártes 4—San Pedro Crisólogo, y santa Bárbara, mártir.
Van 338 dias transcurridos, faltando 27 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 55 m. y se pone á las 7 h. 5 m.
Cuarto creciente (6.ª dia).

EL SIGLO

El estudio de la pesca

Se ha repetido hasta el cansancio que la pesca en las aguas que bañan nuestro litoral necesita una reglamentacion para evitar que se extingan las variadas especies que constituyen cuantiosa riqueza marina.

La industria de la pesca, reducida hoy á medio centenar de barquillas, tiene forzosamente, cuando se sacuda la natural apatía de nuestro pueblo por las cosas del mar, que tomar un impulso que dé márgen á otras industrias importantes, las cuales, en otros países menos favorecidos por la naturaleza que el nuestro, ha sido y es el orígen de poblaciones florecientes y fuente de riqueza inagotable para esas naciones.

El señor ministro de Fomento se preocupa actualmente del nombramiento de la comision que debe formular el reglamento para la pesca en nuestras aguas.

Naturalmente que una reglamentacion como la que se proyecta, reclamada desde hace muchos años y en todos los tonos, no puede ser uniforme para todas las localidades. Debe tenerse en cuenta al estudiarse su redaccion, las clases de los peces, las condiciones especiales de la zona que cada una habita ó frecuenta y las artes mas adecuadas que puedan permitirse, segun la naturaleza del fondo.

Para que esa reglamentacion de todos los resultados que de ella se esperan, es indispensable, asimismo, dedicar especial atencion á los medios de vigilancia que se debe ejercer, para evitar el empobrecimiento de nuestras aguas marítimas y fluviales, cortando con tiempo ciertos abusos tan fáciles de cometer cuando no existen los medios adecuados para impedir el aniquilamiento de las especies con el ejercicio inmoderado de ciertas artes de pesca, tales como las de arrastre, que se deben prohibir durante el tiempo de la ova y cría del pescado, porque su uso mata en su orígen este ramo de la riqueza pública.

Todas las naciones han reconocido la importancia que tiene la reglamentacion de la pesca, porque por mas abundantes, variadas y fecundas que sean las especies, no es posible exigir de la naturaleza mas de lo que ésta puede producir. En Italia, por ejemplo, hay reglamentos especiales para la pesca en el Adriático, en el mar Jónico, en la Sicilia y en la costa de Cerdeña. En España tambien existen ordenanzas para cada region marítima y para las diversas artes que se emplean en la pesca, como ser: almadraba, bolantin, bou, jávega real, lavada, malla, palangre, raña, red de atajo, redes á pié, sardinal, sardinera, trasmallo, tresmallo, trainilla, traumallo, boliche, volante, sedal, salmonera, rásuta, rasco, rasca, nasa, lisera, jeito, caña y zlbera.

En Francia se han adoptado tambien reglamentos para la pesca en el mar del Norte, en el golfo de Gascuña, en el de Leon, etc., con restricciones y prohibiciones para ciertos métodos de pesca y para determinadas épocas del año.

Es lógico que siendo tan variables las condiciones de cada zona de pesca, no puedan ser iguales las disposiciones reglamentarias para cada una de ellas. Por ejemplo, en parajes donde el declive del fondo es muy suave, de modo que la profundidad es menor comparada con otros en que á poca distancia de la costa se sondean seis ó siete metros, no es posible emplear al bou ú otros medios semejantes de pesca.

Sin recurrir á lo que ha pasado en otros países, tenemos en el nuestro ejemplos palpables de los males que ha ocasionado el no tener reglamento de pesca.

Cuando se empezó á usar la red de arrastre á vapor en nuestras aguas, se recojian por este medio de cien á doscientos canastos de pescado cada vez. Despues de dos años, ese número disminuyó considerablemente, hasta ser raro sacar algun dia veinte ó treinta ejemplares de este pescado.

Es que, por confesion del mismo empresario de aquel sistema de pesca, cuando ésta era muy abundante no regresaba al puerto con su cosecha, sinó que elegía los mejores pescados, arrojando los demás al mar, habiendo llegado á inutilizar así durante una sola temporada hasta veinte mil corvinas de pescado chico.

Estos abusos dieron motivo hace dos años á la huelga de los pescadores y á la disposicion del gobierno prohibiendo el uso de toda clase de redes de arrastre hasta que se reglamentara la pesca.

Pero para que esta reglamentacion sea eficaz, habrá que estudiar previamente los diversos organismos que pueblan nuestras aguas, tomando muy en cuenta la reproduccion de las varias especies, como igualmente las relaciones que existen entre ellas, lo cual puede tener influencia decisiva sobre la desaparicion de algunos.

Tambien deberia intentarse la aclimatacion de algunas clases convenientes para el comercio, tanto por lo que respecta á peces como en lo que se refiere á mariscos.

Las excelentes ostras que se encuentran en el Banco Inglés, tienen su orígen en las cajas arrojadas en dicho paraje, el año 1825, por el sabio Larrañaga.

Se impone, pues, el estudio de nuestras aguas desde el punto de vista de la abundancia y distribucion de su fauna marina.

Este estudio, que nos colocaria en condiciones de sacar todo el provecho posible de esa fuente de inagotable riqueza que la Providencia, con mano pródiga, ha colocado á nuestro alcance, podria encomendarse á una oficina creada especialmente, y que podria costearse casi sin gastos.

Esta debe ser el primer paso para la reglamentacion de la pesca, asunto de vital interés para un país como el nuestro, [illegible] para la República.

Justus.

NOTAS DE FÉNIX

El señor Dalmiro Varela, miembro del concejo municipal de Buenos Aires, ha presentado un proyecto de ordenanza, por el cual se autoriza al departamento ejecutivo á invertir la suma de 200 000 pesos en la construccion de un pabellon [illegible]

Una correspondencia de don Juan Valera nos permite el placer de trasladar á esta seccion [illegible]

Dicen así:

[illegible]

Con los piés apoyados en el suelo
y las alas tendidas hácia el cielo,
fustiga, ensalza, alégrase ó suspira,
lleva en su corazon sones diversos,
su sangre dicta el ritmo de sus versos,
sus nervios son las cuerdas de la lira.

Dice *La voce della Verità* que dias pasados fué recibido en audiencia por Su Santidad el aldeano Andreas, que acaba de representar en Oberammergau el papel de protagonista del famoso drama sacro *La Pasion*.

Segun parece, los rasgos fisonómicos de Andreas se asemejan extraordinariamente á los de las imágenes clásicas que aparecen en los cuadros de los grandes maestros.

Andreas hizo su presentacion al Papa vistiendo el traje usado en las representaciones de *La Pasion*.

Le acompañaba en su visita el cardenal Rampolla.

Al terminar la audiencia, Leon XIII entregó al «Cristo de Oberammergau» una hermosa medalla jubilar de oro macizo.

***

Consolémonos, que si en el departamento del Salto se han cometido robos mayúsculos y frecuentes de ganados, la calidad de éstos no ha sido tan sobresaliente como la que da especial interés al hecho de que instruye en esta forma un diario argentino:

«Hoy se roba á un estanciero como don Tomás Duggan 51 vacas Hereford, se las arrea con toda comodidad, se venden á un saladero de Salaberry, y en este establecimiento se carnean sin escrúpulos 44 de esos animales valuados en 1.000 pesos, moneda nacional, cada uno, lo que es mas odioso, desvirtuando aparentemente la famosa sagacidad de nuestros campesinos en materia de ganados. Tal como queda dicho: en la época de los alambrados, de las comisarías provinciales de Nuñez, se le han robado á un estanciero 51.000 pesos en animales, y se ha necesitado cerca de un mes para descubrir á los autores, y para llegar á tiempo de poder encontrar siete animales de 51. En vista del hecho de haber sido comprados en el saladero citado, la complicidad de los autores del robo se presta á conjeturas desfavorables para las autoridades policiales de Sulpacha, partido de la provincia en que ha ocurrido lo que narramos.»

***

Es cosa averiguada que el ciudadano parisiense bebe agua del Sena, y que el agua del Sena está saturada de microbios patógenos, entre los que sobresalen por su nocividad los de la fiebre tifoidea (bacilo de Ebert). Lo primero lo demuestra *Le Matin*, como dos y dos son cuatro. De lo segundo puede convencerse cualquier vecino de aquella gran metrópoli con darse una vuelta por la Exposicion, en una de cuyas *atracciones* le enseñarán al microscopio gotas de agua del rio. En el reducido espacio de menos de un milímetro cuadrado verá una heterogénea fauna de seres infinitamente pequeños agitarse, empujarse, agruparse, separarse, pelearse y morderse como si fuesen seres humanos.

El periódico mencionado advierte que nadie vende vino puro y que, por lo tanto, nadie lo bebe. El Laboratorio Municipal acaba de descubrir que uno de los principales vinateros de París estaba envenenando al vecindario con la horrible mezcla siguiente: agua, 50 por 100; alcohol, ácido tartárico, productos diversos. Este honrado envenenador público vendia 50.000 litros diarios y ha realizado, de 1.º de Enero de 1899 á fines de Febrero de 1900, la bonita suma de 411,538 francos 65 céntimos de ganancia líquida; la mas líquida de las ganancias posibles.

Fénix.

LA FIESTA INTERNACIONAL

Se reunió anoche en el «Cércle Français» la comision internacional que tiene á su cargo los trabajos de propaganda y organizacion de un festival, cuyo producto se destina á los heridos y enfermos de los ejércitos que las potencias mantienen en China, mientras se soluciona el conflicto allí provocado.

La reunion fué sumamente laboriosa, habiéndose tratado en ella los asuntos siguientes:

Se dió cuenta de que el jueves próximo á las 3 p. m. se verificará la entrevista de los delegados con el Presidente de la República, por haber fijado esa fecha el ministro de Relaciones Exteriores. Componen la comision que se entrevistará con el señor Cuestas los señores de Malherbe, Nicastro, Schlinger, Wilde, Hill, Lütske y Alexander. Esa misma comision, así que termine su cometido ante el Presidente pasará á entrevistarse con el señor Antonio Montero para solicitar tambien la cooperacion de la Junta.

—Se habló despues de fijar el sitio donde se verificarán las fiestas proyectadas, acordándose que entre los sitios en vista podia preferirse la plaza Sarandí en la Aguada.

Esto no obstante, existe la persuasion de que ningun sitio será tan apropiado para la celebracion del festival como la plaza Independencia, por su posicion céntrica que hará eminentemente fácil el acceso del público. Entendemos que este temperamento se adoptaria si la Municipalidad no opusiera inconvenientes, [illegible]

—Se entró despues á evocar el programa de las fiestas que serán verdaderamente notables por su variedad y atractivos.

Figuran en el programa que se ha formulado los juegos siguientes:

Juego de macaco, que consiste en la colocacion de tres filas de figuras de madera, sobre las cuales se arroja una pelota que pegando en la cabeza á las maniquíes hace aparecer un número determinado; cabeza de turco para puñetazos; [illegible]

EN LOS MINISTERIOS

El acuerdo de ayer

Con el objeto de cambiar ideas, del punto de vista legal, acerca de las corridas de toros, [illegible]

Sobre el derecho de reunion

Por el Ministerio de Gobierno, se pasó ayer la siguiente circular á la Jefatura Política:

Montevideo, Diciembre 3 de 1900. [illegible]

En consecuencia, en lo sucesivo, cuando se trate de la celebracion de reuniones políticas, V. S. teniendo en cuenta la disposicion legal transcripta, dispondrá lo conveniente para que se ejerza la mas rigurosa vigilancia á fin de que los firmantes del aviso ó solicitud de la reunion, puedan ser debidamente penados en los casos que, desnaturalizando el verdadero objeto de la reunion pacífica proyectada, se llegasen á cometer actos subversivos y sediciosos, penados severamente por la ley.

Dios guarde á V. S. ms. años.—Eduardo Mac-Eachen.—Señor jefe político de la capital.

Puerto de Montevideo

OBRAS DE SANEAMIENTO

El Ministerio de Fomento ha recibido ayer cartas del ingeniero señor Adolfo Guérard, y con ellas el pliego de condiciones, plano general, plano de detalles y memoria descriptiva de las obras de saneamiento, complementarias de las obras del puerto de Montevideo.

Audiencias presidenciales

Ayer visitó al ministro de Relaciones en su despacho el ministro diplomático del Japon en el Brasil, que es nuestro huesped. Acompañaba al distinguido ministro japonés su secretario.

Tambien visitaron al ministro de Relaciones el Encargado de Negocios de Francia quien acompañaba al jefe del buque-escuela de guerra francés Duguay-Trouin, fondeado en nuestras aguas. El distinguido marino fué presentado al doctor Herrera y Espinosa.

El jefe del Duguay-Trouin será recibido hoy á las tres de la tarde por el presidente de la República. El jefe del buque francés irá acompañado por los jefes y oficiales de su cargo.

A las tres y media el presidente de la República recibirá en su despacho, en audiencia particular al diplomático japonés con su secretario. El ministro de Relaciones hará la presentacion.

—El jueves á las 3 de la tarde el Presidente de la República recibirá en su despacho á los miembros de la Comision Internacional de la Cruz Roja, que preside el conde de Malherbe y que hace trabajos para recolectar fondos con el objeto de socorrer á las víctimas cristianas del fanatismo boxer en China.

Como se sabe, esta Comision vá á solicitar el concurso del gobierno al mejor éxito de la mision que le ha sido encomendada.

Nombramientos administrativos

El Ministerio de Gobierno ha prestado aprobacion á los siguientes nombramientos propuestos por las reparticiones correspondientes:

Para médico del Lazareto sucio, á propuesta del Consejo N. de Higiene, al doctor Andrés Puyol.

—Para guarda-hilos, á propuesta de la Direccion de Correos, á don Juan Llaves.

—Para comisario de la 8.ª seccion del departamento de Colonia, á don Julio Romero en lugar de don Diógenes Prado, que fué separado.

—Para oficial de la urbana de Colonia á don Miguel Graciozo en lugar del alférez don Francisco Albrieux.

—Para sub-comisario supernumerario de Artigas al teniente 1.º don Rafael Aguilar sub-comisario de la 5.ª seccion, en reemplazo del teniente 1.º don Norberto Messinguer, y para reemplazar á Aguilar al alférez don José Mauricio.

—Para el cargo de escribiente de la comisaría de La Paz (Canelones) á don Carlos Rodriguez en reemplazo de don Felipe Martinez que renunció.

De Edmundo de Amicis

LA REINA MARGARITA—LOS CASTILLOS DE LA CASA SABOYA—EL PALACIO DE CAPODIMONTE—EL REY EN NÁPOLES—EL GOBIERNO Y LAS REFORMAS—NUESTROS SOLDADOS EN CHINA—NUESTROS MUERTOS—UNA IMPORTANTE PUBLICACION.

Turin, Octubre de 1900.

La reina Margarita, que ha vuelto por primera vez al Piamonte, despues de la tragedia de Monza, ha ido á refugiar su tristeza—por toda la duracion del otoño—en un palacio real solitario, deshabitado hace muchos años, situado á poca distancia de Turin, en medio de una gran corona de bosques silenciosos, llenos de memorias y melancolía.

Es el palacio de Stupinigi, fundado á mediados del siglo pasado, por Victor Amadeo II, en el sitio de un antiguo castillo, del que no queda ya sino alguna ruina, y destinado á hospedar á la corte en la estacion de caza.

La reina llegó una mañana, acompañada de una cohorte de príncipes y princesas taciturnas, envuelta en un tupidísimo velo negro, y saludada por una gente de pueblo mudo y reverente, que manifestaba comprender los dolorosos pensamientos que debia suscitar en su mente el contraste que hacian con su nuevo estado de ánimo las mil imágenes de fiestas pomposas y alegres surgentes en cada ángulo de ese palacio abandonado.

Será probablemente esa breve residencia de la reina la última página de la historia de ese castillo famoso, destinado á un abandono perpétuo.

¡Qué variado y poético libro de memorias se podria escribir sobre los ocho castillos de la casa Saboya diseminados á diversas distancias en torno de la antigua capital del Piamonte, cada uno de los cuales tuvo sus dias de esplendor y de gloria, y ocultó grandes dolores, y fué nido de amores memorables, y testimonio de acontecimientos solemnes!

Poco lejano de Stupinigi surge, sobre una colina muy risueña, el enorme castillo con torreones de Moncalieri, construido por el beato Amadeo, y habitado durante muchos años (singular comparacion) por la beata princesa Clotilde.

Están tambien cercanos á Turin la «Venaria reale», donde derramó tesoros Carlos Manuel II, ahora residencia habitual del duque de Aosta y de Elena de Orleans, que se abandona allí con trasporte á su ardiente pasion por la equitacion, —y el castillo de Rivoli, [illegible]

Estos, para la plebe napolitana, fueron siempre reyes piamonteses.

—Pero Victor Manuel III,—dice el pueblo,—es napolitano, ha crecido entre nosotros, y es nuestro rey.

En efecto, es el primer rey de Italia que habla dialecto de Nápoles y no sabe el dialecto piamontés.

Puede figurarse el ardor de predileccion y la profusion de favores que se promete la imaginativa y crédula plebe partenopea por la «consanguinidad municipal» del nuevo rey.

En ese mundo inculto, en que está arraigado aún el concepto de fina monarquía absoluta, son sinónimos «corona» y «omnipotencia».

Cree que «su rey», si quiere, pondrá fin á todas sus miserias y á todos sus dolores, inaugurando el reinado suspirado de la prosperidad y justicia.

Pocos dias hace, en efecto, cuando él salia de un cuartel, le rodeó una multitud de fiesta y suplicante, compuesta en su mayor parte de mujeres, que le gritaron:

—¡Majestad! ¡haced que tengamos el pan barato!

El rey se sonrió, subió á la carroza y partió. Y toda la muchedumbre se puso á gritar:

—¡Se ha sonreido, ha prometido y rebajará el precio del pan!

¡Bendito sea nuestro rey!

¡Este es verdaderamente nuestro rey!

Y á cada salida suya del palacio, de dia y de noche, se improvisan demostraciones en las calles, con antorchas, iluminaciones y apoteósis.

Eso es hermoso, pero peligroso, porque á las excesivas ilusiones no pueden seguir otra cosa que desengaños, [illegible] y es breve el paso de una adoracion ciega á una aversion injusta.

Esta de moda la estadística; pero creo que el [illegible] que se publique el número de las súplicas que habrá recibido en el espacio de tres meses en su ciudad predilecta.

El viento del otoño, mientras tanto, vá deshojando de dia en dia el árbol de las esperanzas, que verdearon tan abundantes y vivaces durante los primeros tres meses del nuevo reinado, [illegible]

A medida que se aproxima el dia de la apertura del parlamento, las hojas se desecan y caen.

Se habia tenido por segura la abolicion de esa iniquidad llamada «domicilio forzoso», y ya no se habla de eso.

Se habian anunciado grandes designios de «colonizacion interna», y sobre este asunto no se dice ya nada.

Se habia hecho esperar una reduccion del impuesto sobre los cereales y sobre el precio de la sal, y los dos se han excluido de las medidas del gobierno.

Se habia prometido una reforma tributaria, tendente á aligerar todas las cuotas mínimas de impuestos, y la reforma se ha reducido á una tímida disminucion que recomienda á los agentes de los impuestos ser algomas humanos con los contribuyentes.

Se anuncia tambien, es verdad, que el gobierno piensa grandes reformas sociales y económicas, y que las propondrá al Parlamento.

¡Pero cuando! Mientras tanto, la apertura del Parlamento se ha aplazado de aquí á veinte dias, así es que solo podrá trabajar unas cuatro semanas antes de las fiestas de Navidad, las cuales darán motivo á los diputados para marcharse á sus casas por bastante tiempo.

En esas cuatro semanas se votarán los presupuestos, y despues llegarán las vacaciones de Navidad.

Pero entonces el ardor de las reformas, pasado á través de los primeros frios, se habrá entibiado mucho, y el gobierno se contentará con salir del paso por medio de alguna [illegible] que darán las cosas poco mas ó menos como se encuentran.

De esto podemos estar seguros, porque el gobierno actual, formado por elementos discordes, falta la fuerza y el valor de combatir una gran batalla para hacer triunfar un conjunto de grandes ideas; [illegible]

Este es el primer é insuperable impedimento para toda innovacion provechosa: [illegible]

Cada vez que el país grita se cubrirá su voz sonando la campana de las reformas. Entonces el país callará algun tiempo, y las reformas se perderán en el vacío, junto con los sonidos de la campana. Y despues volverá á comenzar el juego. ¡Con tal que, hasta cierto punto, no envíe al campanario!

Nos alegran las noticias del cuerpo expedicionario italiano, que nos llegan de China. Ya que el Hado de nuestra política colonial (no fausto hasta ahora) nos ha llevado allí, todos desean que se conduzcan con honor. [illegible] Nuestros marineros, primero en Pekin, luego en un combate á orillas del Pei-Ho, se portaron heróicamente.

El general Waldersee encomió solemnemente el valor de nuestros «bersaglieri», que son admirados—por asentimiento de todos los corresponsales de los diarios extranjeros—por las tropas de todas las naciones. La historia es verdaderamente mas extraña que cualquier novela.

Cuando el general Alejandro Lamarmora instituyó el cuerpo de «bersaglieri» en el Piamonte, bajo la inminencia de la guerra nacional contra Austria, si le hubieran dicho que á los pocos años sus hijos emplumados irian á combatir contra los rusos en la península de Crimea, se hubiera sonreido de la prediccion como una extravagancia; y si le hubiesen agregado que el último año del siglo sus «bersaglieri» irian al asalto de la Gran Muralla de la China, hubiera tratado á los profetas de locos. Un periodista ruso, que vió á nuestros soldados en China, [illegible]

[illegible] Y fué otro hombre feliz el riquísimo y popular Annoni, diputado y senador—un tipo purísimo de milanés sencillo y bonachon,—que conspiró contra Austria, administró durante muchos años la gran «caja de ahorros» de Milán, adoró los caballos, compró miles de cuadros, derramó millones en beneficencia, y murió célibe, contento y bendecido. Fué un hijo natural afortunado. Su padre, coronel en el ejército austriaco, del cual desertó, haciéndose condenar á muerte en contumacia y ahorcar en efigie, no se habia ligado con los vínculos del matrimonio.

Y tambien depositó una flor sobre tu tumba, ¡oh pobre viejo Calvi, muerto á los setenta años, ya casi completamente olvidado por esa Roma que te habia puesto sobre los altares despues del triunfo ruidoso de tu *Maria de Magdala*, llamandote el hermano de Pietro Cossa y profetizando en ti un regenerador del teatro italiano! ¡Cuán triste debe haber sido la vejez para ti, sobrevivido á tu propia gloria y á tus mas caras esperanzas! Pero es la suerte comun á casi todos los que alargan las manos hácia el cáliz de la gran *Embriagadora*, y tambien á muchos de los que logran aferrarlo y llevarlo á los labios una sola vez.

Los más quedan sepultados antes de morir. Los vendedores de la muerte son raros en los siglos, como lo son los dias felices en la vida.

Y hé ahí un vencedor eterno, del cual se celebrará dentro de poco el cuarto centenario en la forma más honrosa y útil; con una edicion espléndida, ricamente ilustrada y ampliada con notas históricas y filológicas, de su libro inmortal, siempre jóven y glorioso como sus demás creaciones de bronce y mármol.

Maravilloso hombre, encarnacion de todas las virtudes y de todos los vicios de su época, religioso, libertino, ingénuo, heróico, perpétuamente vagabundo y perpétuamente entusiasta, gran orífice, gran escultor, gran escritor, pintor insuperable de hombres y costumbres, misterioso y potente como una fuerza de la naturaleza, y multiforme como la belleza de su patria, y vivo aún, despues de cuatro siglos, en la memoria y en la admiracion del mundo, como si su genio hubiera permanecido inmóvil en el horizonte á semejanza de un sol sin ocaso.

La «Sociedad editora nacional» de Roma es la que reimprime la «Vida» de Benvenuto Cellini.

Edmundo De Amicis.

ASUNTOS SANITARIOS

Proveeduría del lazareto

El Consejo N. de Higiene, en sesion de ayer, resolvió comisionar á los doctores Antonio Haran y Gabriel Honoré, para que mañana se trasladen al lazareto de la isla de Flores con el objeto de cerciorarse si el proveedor ha dado cumplimiento al contrato, en la parte relativa á los muebles y vajilla que está obligado á suplir.

Inspeccion de farmacias

Resolvió tambien el Consejo que el inspector de farmacias, señor Paccard, salga para los departamentos del litoral, desde la Colonia hasta Artigas, con el objeto de proceder á la inspeccion de las boticas y droguerías de aquellos.

A su regreso, probablemente, saldrá de nuevo para efectuar una gira por los departamentos del interior.

Interventor del lazareto

El Consejo ha resuelto proponer al ministerio de Gobierno, para el cargo de interventor oficial en la proveeduría del lazareto, al señor Lucio Martinez Alzaga, cuya remuneracion ha sido fijada en cien pesos mensuales.

Reglamento de dentistas

En la sesion de ayer se empezó el estudio y discusion del proyecto que reglamenta el ejercicio de la profesion de cirujano-dentista, formulado por el doctor Honoré.

Se continuará en la próxima sesion ordinaria.

Asuntos entrados

En la misma sesion se dió cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

El ministerio de Gobierno envía la renuncia presentada por el doctor A. Puyol del cargo de médico de policía de Treinta y Tres.

—El de Fomento remite un proyecto para hospital en Melo.

—Los señores Williams y C.ª, agentes del vapor británico Waldensian, esperado con procedencia de Glasgow, solicitan que este sea visitado y desinfectado prolijamente en la isla de Flores, tan pronto llegue el vapor allí.

Informaciones políticas

El Dr. Herrera y Obes y "El Heraldo"

Cartas particulares, recibidas de Buenos Aires, comunican ser infundada la noticia dada en esta y relacionada con la venida del doctor Julio Herrera y Obes, y mucho menos cierta es, si se relaciona su viaje con la aparicion de «El Heraldo».

El doctor Herrera y Obes—dice la carta recibida—tiene un criterio hecho sobre la actuacion de ciertos elementos colorados, en estos momentos en que los sucesos determinan una concentracion de los afiliados á ese partido, y no está de acuerdo con diversos procedimientos que han tenido una exteriorizacion impolítica en su concepto.

En cuanto á «El Heraldo»—continúa la misma carta—tuvo ya su época: y si él debe aparecer, otras plumas mas entusiastas y mas ilusionadas son las que están llamadas á darle publicidad. El doctor Herrera y Obes, como Esquilo, dedica todas esas cosas al Tiempo....

Union colorada

La iniciativa de los jóvenes colorados para llevar á cabo su movimiento de union en el seno de esa colectividad política, ha recibido una valiosa cooperacion, que se pone de manifiesto con los telegramas que transcribimos enseguida:

Rocha, Diciembre 3—A Juan C. Blanco Acevedo.—Juventud Colorada de Rocha, reunióse anoche teatro Progreso y resolvió dirigirse á usted para que interprete ante Comision que preside el doctor Lago los vehementes deseos con que veria fuese un hecho la unión del Partido Colorado y ofrecerle la modesta cooperación á la gran obra partidaria á realizarse.—*Agosto Martinez*, presidente honorario.—*Alfonso Ortigales*, presidente.—Salúdalo.—*J. Denegri y Costa*.

—

A J. Denegri y Costa.—Rocha.—Transmitiré á los amigos, valiosa adhesión de la juventud colorada de ese departamento, notoria por el civismo de sus hijos.

Personalmente saludo á los correligionarios.—*J. C. Blanco Acevedo*.

La Comision Colorada Disidente

Hoy se reune la Comision Colorada Disidente con el objeto de integrarla con nuevos vocales, elegir la mesa directiva y tomar en consideracion las renuncias presentadas.

Un miembro de esa Comision nos ha asegurado que el principio político que se tuvo en vista al componer la actual Comision, esto es, la participacion que en ella tenian las varias fracciones coloradas disidentes, ha desaparecido, de hecho, con la renuncia del teniente general Tajes, puesto que la mayor parte de los amigos de éste, se han retirado.

En ese concepto, nuestro informante, se pregunta ¿qué clase de integracion se va á hacer en la sesion de mañana, que no importe darle á la Comision el sello evidente de una agrupacion personal, sin influencia dentro de su Partido?

Porque una de dos. O en la Comision la disidencia colorada tendrá una representacion amplia de todos sus matices, ó será un simple grupo inaccesible á todo propósito de union y de concordia.

Lo primero es difícil porque los elementos del general Tajes se han retirado. ¿Qué será lo segundo?

Esa integracion que se vá á hacer—nos dice nuestro informante—tiene de antemano la oposicion de muchos miembros de la comision, que entienden que los acontecimientos aconsejan mirar alto, y con verdadero desprendimiento patriótico.

Mañana tendrá una contestacion nuestro informante, si ese asunto se trata en la reunion que hoy celebre la comision colorada disidente.

Las elecciones de senador

DE RIVERA

Rivera, Diciembre 3—Ayer á las nueve, la Junta Electoral con asistencia de todos sus miembros y de los delegados de ambos partidos, se constituyó en el salon de costumbre y en sesion privada procedió á verificar el escrutinio general de las elecciones de colegio electoral.

El acto realizado en plena tranquilidad, duró hasta las diez de la noche hora en que se firmó el acta final que arroja las siguientes conclusiones:

Sufragaron en todo el departamento cuatrocientos cincuenta y dos nacionalistas y trescientos ochenta y siete colorados, habiendo los primeros sufrido treinta y cinco votos observados, de los cuales veinte y siete se dieron por válidos, mientras que de los cincuenta y un votos de colorados observados por diversas causas uno solo se declaró nulo. Entre estos están comprendidos unos veinte y tantos que tacharon los nacionalistas, tachas que no fueron objeto de pruebas, por recursos y juegos políticos del señor Fajardo, por lo cual el presidente de la comision nacionalista, de acuerdo con sus correligionarios se dirijió al senador Acevedo Diaz diciéndole que convenia cualquier ley que se dictara en el sentido de no hacer el escrutinio hasta despues de juzgadas las tachas pendientes, lo que equivalia aceptar el proyecto del diputado Castro.

Verificado el escrutinio que adjudica á los nacionalistas una mayoría de cincuenta y ocho votos, los delegados colorados presentaron una protesta fundada en la coaccion imputada á la policía y en la cual se reproducen los hechos denunciados ante la Comision Permanente y en *El Dia* por sus corresponsales de aquí.

La protesta es débil y está mal encarada desde el punto de vista legal.

La Junta electoral admitió la protesta y mandó suspender la eleccion de senador que debia tener lugar el primer dia festivo siguiente á la fecha del escrutinio.

Este doble error por admitir una protesta que ha debido deducirse ante el Senado, es objeto de comentarios entre los nacionalistas que no opinan como sus correligionarios que constituyen la mayoría de la Junta Electoral, la cual ha sido reducida con tino por la minoría y los delegados colorados.

El coronel Escobar, el presidente de la comision colorada y otros colorados de significacion, aceptan la derrota y dicen que la protesta solo persigue un fin político, extraño á la eleccion.

—

Respecto de la eleccion en Rivera se han recibido los siguientes despachos del presidente de la Comision departamental nacionalista:

Rivera, 3, (5 y 32 p. m.)—A directorio de Partido Nacional.—La Comision nada conoce oficialmente del resultado del escrutinio, pero sábese que ganamos por 58 votos libres de todo impedimento. El adversario protestó alegando intromision de los comisarios — y pidiendo la anulacion de las elecciones por tal causa.—Salúdalo.—*Dionisio Chiassoni*.

Rivera, Diciembre 3, (5 y 32 p. m.).—A Club Nacional.—Montevideo.—Según escrutinio general triunfamos por 58 votos libres de todo impedimento. El adversario protestó porque dice haber intromision de parte de los comisarios de la 3.ª y 6.ª seccion. No presentó pruebas pero pide que se anule la eleccion.—*Dionisio Chiossoni*.

DE RIO NEGRO

Continúa la Junta Electoral de Rio Negro ocupada del escrutinio de la eleccion verificada para Colegio Electoral de Senador.

Dado el número de observaciones que se han hecho á los votos presentados por ambas partes se supone que aún demorará la terminacion del escrutinio.

Colorados y nacionalistas continúan atribuyéndose el triunfo.

El doctor Rodriguez Larreta, candidato nacionalista á senador por Rio Negro, nos facilita los siguientes telegramas cambiados ayer:

Fray Bentos, Diciembre 3—A doctor A. Rodriguez Larreta—Montevideo—Hemos trabajado hasta las 3 de la mañana haciendo solamente escrutinio de distritos 1.º y 2.º de la 1.ª seccion. Mayoria Junta inconsciente é inaccesible á la razon. Se han tomado varias resoluciones violatorias de la ley. Seguiremos luchando.—*Rasalio Rodriguez*.

—

Montevideo, Diciembre 3 — A doctor Rosalio Rodriguez.—Fray Bentos.—Agradezco noticias. Los tramposos recibirán su merecido en el Senado.—*A. Rodriguez Larreta*.

He aquí otro despacho que se relaciona con esto mismo:

Fray Bentos, Diciembre 3—El escrutinio de la 1.ª seccion está terminado, con mayoría de 39 votos á favor de los nacionalistas, no obstante haberse anulado 14 votos de éstos, entre ellos los de los miembros nacionalistas de las mesas, que votaron sin embargo en la que ejercian sus funciones por propia resolucion unánime de los miembros de la Junta.

DE TACUAREMBO

De San Fructuoso recibimos el siguiente despacho.

San Fructuoso, 3—Se terminó el escrutinio de las demás secciones, con excepcion de la segunda en la que no pudo verificarse, porque la Comision Calificadora, á pesar de los reiterados pedidos la Junta Electoral no envió los registros respectivos. Llevan los colorados á los nacionalistas 230 votos.

Congreso elector nacionalista

Segun telegramas que se han recibido en ésta han sido nombrados delegados al congreso elector del directorio nacionalista los siguientes ciudadanos:

Por Rio Negro, doctor Vicente Ponce de Leon.
Por Soriano, don Antonio Borrás.
Por Maldonado, don Estanislao Gonzalez.

Convencionales

Continuan llegando á la secretaria del directorio nacionalista comunicaciones de los departamentos sobre designacion de los delegados á la convencion que se reunirá el 23 del corriente en Montevideo.

El departamento de Rio Negro ha constituido así su representacion á la convencion nacionalista:

Titulares: doctor Alberto Palomeque, Carlos Roxlo, Miguel Young, José S. Gonzalez.

Suplentes: Tomás Rodriguez Rutter, Leoncio Monje, Horacio Fariña, Alfredo Young.

Reunion partidaria La Paz

En La Paz (Canelones) se celebró el domingo ppdo. una reunion á la que concurrieron unos 250 nacionalistas de la seccion y algunos de Montevideo con el objeto de proceder á la formacion del Censo partidario, que consistia en la inscripcion de los nombres en el Registro del Partido.

Concurrirán á la reunion los señores Roxlo, Luis y Vicente Ponce de Leon, Luis Pastoriza, doctor Ramon Vazquez Varela presidente de la comision departamental de Canelones, Pedro Casaravilla presidente de la comision del tesoro nacionalista en ese departamento y otros.

La reunion fué presidida por don Joaquin Requena y Garcia presidente de la comision seccional de La Paz.

Se dió un asado con cuero á cuyo término hablaron todos los señores nombrados con excepcion del señor Requena y Garcia.

Despues los concurrentes á la reunion desfilaron por la plaza de La Paz en columna, marchando adelante los de á pié y cerrando la formacion los de á caballo.

Durante el desfile varias familias arrojaron flores á la columna.

Esta se disolvió despues de un discurso de despedida del señor Roxlo—y luego de haber recitado una poesía patriótica el señor Luis P. de Leon.

DE HENRY FOUQUIER

Despues de la Exposicion

Paris, Octubre 26 de 1900.

A la hora en que escribo estas líneas, puede considerarse como terminada la Exposicion Universal.

La última quincena se ha distinguido por un aumento de fiestas, entre las cuales algunas han sido muy brillantes. Pero es el canto del cisne.

Se cierra, se liquida y los proyectos concebidos para prolongar la exposicion son abandonados.

Ha empezado ya la mala estacion y con las crudezas del invierno la exposicion no cubriría sus gastos. A aquella gran empresa, hay que ponerle punto final.

La apertura del parlamento se ha fijado para el 6 del mes de Noviembre: y la tregua, muy mal observada por cierto, termina.

No es mi mision ni menos mi tarea ocuparme de los detalles de la política y de los incidentes que presenta aquí ó allá. Sin embargo, yo quisiera, como filósofo,—si el vocablo no fuera demasiado presuntuoso—echar una ojeada sobre la política de los diferentes países para procurar poner en claro un fenómeno que no es absolutamente nuevo, y que afecta tanto á la América como al Viejo Mundo.

El fenómeno no se ha afirmado nunca con tanta fuerza, y es que no hay mas política particular de un estado, sino una política que toca á los intereses de todos y que se puede llamar *universal*.

Una evolucion que se puede llamar mas bien una revolucion, se ha verificado en la humanidad desde hace cincuenta años.

De esta revolucion no habíamos comprendido toda la importancia á medida que iba pasando ante nuestros ojos.

Es cosa ordinaria del espíritu humano medir mal la grandeza y el aspecto de los acontecimientos contemporáneos. Le falta para esto, retroceder en la historia.

Sin embargo, esta revolucion, que no es otra cosa que la supresion ó disminucion de la historia en la vida del globo, por la electricidad y el vapor, tiene desde ahora tales consecuencias, que no pueden ya escapar á nadie y que llaman la atencion de los menos atentos.

Hasta aquí, teníamos una perfecta nocion de la solidaridad humana. Pero, aquella nocion era ideal y sentimental. Los hombres se sentian ligados por su comun destino de ser.

Se repetia á la saciedad el célebre verso del poeta latino: «Homo sum, et nihil humani a me alienum puto», pero aquella solidaridad seguía siendo teórica como antes. Tenia en la política raras aplicaciones.

El movimiento de la independencia americana, tanto en el norte como en el sur, habia despertado muy bien las simpatías de la Europa. Pero á excepcion de Francia que dejó ir á Lafayette á los Estados Unidos, las simpatías no se hacian efectivas.

Hoy,—y este es el fenómeno capital de nuestro tiempo—el sentimiento de la solidaridad humana, dejando de reinar mas ó menos en la conciencia individual, se traduce en el orden de los hechos por este resultado: que cualquier acontecimiento político afecta los intereses privados de todo el mundo.

Cualquiera cosa grave, y muy especialmente la guerra que ocurra en un país por muy lejano que éste se halle, ataña á los intereses privados de todos en general y de cada uno en particular en todos los estados.

A pesar de los odios y los rencores y las muy profundas divisiones que existe entre los pueblos, puede decirse, sin embargo, que ya no existen mas que «ciudadanos del mundo», bajo el aspecto económico que tiende cada vez mas á ser el punto de vista esencial de nuestro tiempo, mas poderoso que la raza, la religion y la política.

La guerra emprendida por los ingleses en el Africa del Sur, con el fin bien declarado y abierto en la actualidad, de subalternar y suprimir el elemento holandés y de preparar un imperio africano yendo de Alejandría al Cabo, ha dejado inquietos á los políticos, asustados ante el desarrollo de la raza anglosajona en detrimento de las razas latina, germánica y eslava. Y ha contristado las conciencias como una de esas injusticias que la política concibe, pero que la moral reprueba.

La política y la moral dejaban aún en la indiferencia á mucha gente que hoy está profundamente conmovida ante la sencilla cuestion económica llamada «la escasez de carbon en Europa».

El carbon, este «pan de la industria», como algunos lo han llamado, no tiene trazas de faltar en el universo.

El suelo guarda cantidades enormes casi inagotables. Pero para Europa á lo menos, los gastos de combustible necesarios para las guerras lejanas coinciden casi siempre con las huelgas que han disminuido en mucho la extraccion; de esto proviene una escasez y de ahí resulta un aumento de precio de tristes consecuencias para las clases menesterosas, lo cual podría constituir una inquietud de la paz social.

La liquidacion financiera, como ya lo he dicho, será algo penosa para los asuntos de la Exposicion.

Es cierto que ésta, á pesar de lo que dicen algunos descontentos, trajo á Paris una considerable cantidad de oro,—pues nunca se elevaron á tanto los ingresos del Banco de Francia.

Pero al mismo tiempo que llegaban los extranjeros, Paris veía una multitud de nacionales que iban en busca de trabajo.

Esto es cosa casi natural y cualquier exposicion tiene despues como consecuencia, una pequeña crisis.

Pero si la crisis prevista es inevitable, se agrava con la escasez de carbon, de todo lo cual puede resultar una disminucion de la actividad industrial, que muy en breve afectaría á mucha gente ademas de los obreros. Y esta disminucion del trabajo *francés*, aumentando las dificultades políticas que se pueden prever, no puede dejar de tener su repercusion en los países de Europa y hasta de América.

Las legítimas y naturales inquietudes que pueden sobrevenir, no se limitan de todas maneras á la nacion francesa.

Del resultado de la eleccion presidencial en los Estados Unidos puede nacer una nueva política que no sería pacífica.

Rumores poco agradables que me inclino á creer exagerados, nos han llegado hace pocos dias de esas hermosas regiones de la América del Sur.

Por fin, los asuntos de China principalmente toman una proporcion que era desde luego fácil de prever, si la política europea no hubiera sido desde hace mucho tiempo una política «de jour le jour», pareciendo cada vez mas incapaz de las lejanas previsiones.

Y vemos claramente que el Celeste Imperio es presa de una anarquía que va siendo mayor cada dia. Sus cuatrocientos millones de habitantes parecen salir del estupor en que vivian.

Se inician movimientos insurreccionales por doquier, de los cuales, dicho sea con franqueza, no se comprende apenas nada.

Unos se dirigen contra los extranjeros y los misioneros que intervienen en los asuntos del país. Los otros parecen amenazar á la monarquía reinante en China.

La emperatriz, el emperador, que no es mas que una sombra, la corte que es un hogar de sangrientas intrigas, se ocultan y huyen. Se lucha. Pero la gente que lucha, no parece saber todavía con quien pelea, ni por qué.

Lo que parece ya evidente es que la demostracion comun de los europeos, de los americanos y de los japoneses, ha fracasado.

Las proposiciones muy razonables por cierto del ministro francés de negocios extranjeros, á las cuales se han unido los demás gobiernos, serán teóricamente aceptadas por la corte de China, que nos asegura que ésta se halla en condiciones de hacer ejecutar las cláusulas.

Además, la buena fé china es sospecha al buen derecho, porque la dinastía puede ser llevada por una revolucion.

Si esto sucede—lo cual no es muy inverosímil, los diversos estados del mundo deberán obrar conforme á sus intereses particulares. Es posible que se produzcan conflictos entre ellos. Y si no pueden evitarse, hay para cada estado la perspectiva de una guerra que puede prolongarse y de una costosa ocupacion de ciudades y territorios. El general Waldersee habló ya de la necesidad de esperar la primavera para hacer una campaña eficaz.

Durante este tiempo, sin hablar de los gastos navales y militares que serán por doquier muy subidos, y que la escasez del carbon hará todavía mas pesados, el mercado chino estará cerrado al mundo, que no podrá privarse de él sin grave perjuicio.

Y hasta poniendo las cosas en mejor lugar, contando con una victoria fácil y con una pacificacion próxima, los economistas acaban de poner á propósito de los asuntos de la China, un punto de interrogacion terrible para la Europa y para la América. La China abierta y entregada á la influencia y al comercio del mundo, será ciertamente un magnífico mercado. Puede ya preverse un hermoso período de expansion comercial para los países que estén en relaciones de negocios con ella ó que se pondrán en dichas condiciones. Pero la China, en frecuente comunicacion con la Europa, será una China mas bien industrial y no agrícola como es ahora. Esta transformacion puede operarse muy rapidamente. No lo dudamos ni un momento, máxime teniendo la experiencia del Japon, y tomando en cuenta la prodigiosa facultad de asimilacion y de imitacion de los pueblos del Extremo Oriente. Ahora bien: entre ellos, en los chinos particularmente, durante muchos años, está por demas prever que la mano de obra industrial se quedará á muy bajo precio, á un precio irrisorio al lado del que tiene siempre en aumento la mano de obra en Europa.

Como consecuencia de estos hechos de orden económico y poco modificables por la voluntad humana, puédese entrever para muy breve plazo, lo siguiente: el mercado chino que queremos abrirnos á costa de grandes sacrificios de dinero y de hombres, se cerrará para nosotros, pues la China productora abastecerá suficientemente á la China consumidora, y con mucha mayor facilidad por tener sus materias primas que producirá mucho más barato y sin gastos de transporte. Despues, el chino dejará muy pronto de ser importador y haciéndose exclusivamente exportador, inundará el mundo entero con sus productos. Por mas que este famoso peligro chino, este «peligro amarillo» de que tanto se habia hablado, no seria ya el peligro militar de las hordas de un Gengis Khan, armadas y disciplinadas á la europea, invadiendo primeramente las Indias y la Rusia y despues Europa, pero el peligro industrial seria mucho mas cierto.

Y esto, desgraciadamente, por ser una cosa bastante lejana, no es una cosa quimérica.

Tenemos un ejemplo ante nuestros ojos. La India inglesa se ha puesto á fabricar, hace unos veinte años. Ella emplea en plaza sus algodones. Y aunque este movimiento industrial esté aun muy restringido, la fábrica inglesa se inquieta sintiéndose amenazada. La misma metrópoli se pregunta como podrá defenderse contra su colonia. Existen muy bien las tasas y las tarifas. Pero el remedio es empírico y precario. Conduce directamente á la separacion. Y atendiendo á las cosas que han pasado en América, sin ser demasiado pesimista, hay que saber considerar todos estos asuntos inquietantes, unos inmediatos y otros á mas largo plazo. De las reflexiones que nos sugerirán, puede salir desde luego algo excelente. El interés puede hacer lo que no ha podido obtener completamente la razon ó el sentimiento. Quiero decir con esto, que los hombres de patrias distintas pueden y deben llegar á sentirse unidos entre ellos, aunque sea por los solos lazos del interés. Esto debe hacerles abandonar el egoismo, que es la gran desgracia, al mismo tiempo que la gran debilidad moral de los hombres de nuestra época.

En el simple hecho de la escasez de carbon, que reconoce por causa simultanea las guerras que se hubieran podido evitar, y las huelgas que podrian no haberse conocido, la equidad, el arbitraje, la *entente* se sustituyen á los conflictos de todo género, en un malestar que afectará los intereses de todos, y h y en ello lo que se ha dado en llamar hoy una «leccion de cosas».

Cada hombre en el interior de su hogar, así como cada industrial en su usina, y cada comerciante en su tienda, podrán darse cuenta de que si el egoismo individualista ha hecho olvidar demasiado el sentimiento de la solidaridad, la comunidad de los intereses está allí interviniendo para recordar aquella solidaridad, aunque para ello deba recurrir á una dura leccion.

Ciertamente, sería mas hermoso y mas noble que el sentimiento de la solidaridad nos viniera de una iluminacion de la conciencia. ¿Pero qué importa si llegamos por fin á conocerla haciendo de ella nuestra regla de conducta? *Spiritus flat unde vult* dice la sagrada Escritura. Y cuando quede bien comprendido por todos los hombres que lo que pasa lejos de su propio hogar, lejos hasta de su país, es sin embargo una cosa por la cual deben interesarse, hasta desde el punto de vista estrecho de sus intereses materiales, los ciudadanos de cada estado aprobarán y, en caso necesario, impondrán á sus gobernantes una política que no sea por sí mismo egoista y de muy cortas vistas.

El problema de nuestros tiempos es procurar el acercamiento de lo justo con lo útil. Los hombres han hecho durante mucho tiempo oposicion á estas dos ideas de justicia y de utilidad. Me parece que á medida que avanzamos, la misma experiencia nos demuestra que lo que es injusto es raramente útil y fecundo en buenos resultados. Las ventajas que se obtienen en las acciones inicuas y violentas, son cada vez mas precarias. A pesar de todo, y hasta en los países de gobierno autocrático, la opinion se inclina á hacerse la dueña soberana. Y no es posible que la opinion de los hombres no llegue á concluir en la necesidad de la *entente*, puesto que la experiencia demuestra la comunidad hasta material de nuestros intereses.

Henry Fouquier.

Noticias Generales

Código de Comercio

En el salon de audiencias del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno, se reunió ayer la comision de abogados encargada de la revision del Código de Comercio.

Asistian los doctores Aureliano Rodriguez Larreta, Luis Piera, Ovidio Grané, Juan A. Saráchaga, Ruperto Perez Martinez, Eladio A. Velazco y don Joaquin C. Marquez.

Se puso á consideracion un proyecto de reglamento para el funcionamiento de la corporacion, en el que se trazan reglas de procedimiento á observarse en los estudios.

Fué aprobado, con diversas modificaciones, despues de interesante debate en el que tomaron parte principal los doctores Ovidio Grané y Eladio A. Velazco y el señor Marquez.

El artículo 3.º de dicho reglamento establece que ante todo la comision resolverá sobre el plan general del proyecto de Código, sobre las divisiones y sub-divisiones del mismo y sobre las materias que comprenderán.

La tarea de informar á tal respecto estará á cargo de una sub-comision de cinco miembros que serán designados por el presidente en estos dias.

Oportunamente se reunirá la comision con objeto de oir el referido informe.

Una aclaracion

«El País» bonaerense, del que soy corresponsal en Montevideo, trae en su seccion uruguaya del domingo último un telegrama conteniendo apreciaciones relativas á la actitud del señor Cuestas frente á los trabajos de unificacion del Partido Colorado, que yo ni he trasmitido ni puedo firmar, porque distan y en mucho de la opinion que tengo del actual jefe del Estado.

Evidentemente debe tratarse de una alteracion ajena á la escrupulosa correccion que preside los caballerescos procederes de la Direccion y sub-Direccion de *El País*, ni yo me ocuparía, en la presente forma, de ella, si una hoja montevideana no hubiese transcrito aquel telegrama, encabezándolo con títulos llamativos y con mi nombre y apellido.

Hago esta breve aclaracion, cuya exactitud puedo comprobar con el original de mi telegrama existente en la oficina respectiva, para dejar claramente á salvo mi consecuencia y mi seriedad.

Montevideo, Diciembre 3.

Héctor Vollo.

El edificio del Banco de la República

Para fines del corriente mes quedarán concluidas las reformas que se estan llevando á cabo en el edificio del Banco de la República.

El nuevo local considerablemente ampliado en sus oficinas de la planta baja ofrecerá para el trabajo toda clase de comodidades materiales.

Se ha hecho una lujosa baranda nueva, de nogal, á cuyo alrededor se encontrarán las diversas ventanillas destinadas á los tráficos variados y operaciones del Banco.

Ademas se ha colocado en el centro una gran claraboya mediante la cual no escaseará la luz á los dependientes.

Asociacion Rural del Uruguay

Señor director de El Siglo.—En la edicion de hoy, de su ilustrado diario, se registra un comunicado suscripto por Un observador, y en el que se pretende con afirmaciones absolutamente inexactas y desprovistas de fundamento, hacer aparecer como remisa en su funcionamiento administrativo interno, á esta oficina, cuyo asesoramiento desinteresado para la administracion pública y particulares, ha sido en largos años de improba labor patriótica, ageno á toda sospecha de negligencia é imparcialidad.

Están muy por encima de las malevolentes apreciaciones del detractor anónimo de esta Asociacion, los procedimientos á que ella ha sujetado su accion beneficiosa en provecho exclusivo de los bien entendidos intereses del país.

No caben entonces, protestas descomedidas, ni cargos altisonantes y gratuitos, cuando teniendo la Junta Directiva de esta Asociacion á estudio é informacion prolijos en la actualidad, un número considerable de asuntos en que el Superior Gobierno reclama su asesoramiento, ha dispensado la atencion que requieren, al que motiva la exposicion calculada y pesimista de Un observador, trascripta en su ilustrado diario.

—Y está por demás agregar, que el dictámen á que especialmente se hace referencia, ha sido en un todo favorable á la peticion de los señores que se decian perjudicados con la demora exagerada por el informante anónimo á que aludo.

Debidamente autorizado, cúmpleme rectificarlo así, en honor á la extricta correccion y autoridad, de que revistió siempre sus actos y propósitos la Asociacion Rural del Uruguay.

Agradeciendo al señor Director, la insercion de estas líneas, me es grato saludarle con distinguida consideracion.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900.—*El secretario gerente*.

En el Círculo de Armas

Con motivo de haber sido confiada la direccion de la sala de esgrima del Círculo de Armas al profesor nuestro compatriota don Nicolás Revello, los socios de aquel centro han recibido la siguiente circular:

La Comision Directiva del Círculo de Armas tiene el honor de participar á usted que desde esta fecha el profesor Nicolás Revello se ha hecho cargo de la direccion de la sala de esgrima de este Centro.

Los triunfos alcanzados por este distinguido compatriota en los torneos efectuados en Roma, Nápoles, Anncona, Messina y Catanea y los brillantes asaltos que sostuvo con los más fuertes tiradores de Buenos Aires, son pruebas de la indiscutible competencia del profesor Revello.

Conociendo las simpatías que tiene usted por el arte de la esgrima, esta Comision cree un deber en dirigirle la presente ofreciéndole la sala de armas del Círculo.

El horario que rige para las clases de florete y sable es de 4 y 30 á 7 p. m.

Saluda á usted con distinguida consideracion.—*La Comision Directiva*.

El ministro del Japon

Esta tarde á las 3 30 p. m. el presidente de la República recibirá en audiencia privada, al señor ministro del Japon.

Este distinguido diplomático, visitó ayer á los señores ministros de la Guerra y de Relaciones Exteriores, en el Palacio de Gobierno, conversando largamente con este último secretario de Estado.

El señor ministro del Japon es un diplomático ilustradísimo. Ha hecho su carrera diplomática en Rusia y Alemania, como secretario de legacion, y desempeña actualmente la legacion del Japon en Rio Janeiro.

Es joven todavía, y tiene delante de sí un brillante porvenir.

Habla correctamente francés, inglés, italiano y español, y de su permanencia en Montevideo tiene las mejores impresiones.

Permanecerá entre nosotros pocos dias mas, pues desea regresar á Rio Janeiro para ponerse al frente de su legacion.

Prolongacion de la calle 18 Julio

En esta semana el Ministro de Fomento citará á una reunion, en el Ministerio, al Director de Obras Municipales y á los propietarios de los terrenos por los cuales debe cruzar la calle 18 de Julio en la prolongacion que se proyecta de esa calle.

El objeto de esa reunion es el de allanar algunos inconvenientes que se presentan en esa obra de progreso edilicio.

Aguas Corrientes

Bajo la presidencia del señor Augusto Hoffmann, y estando presentes los señores Martin C. Martinez, Manuel B. Otero, Joaquin de Salterain, José Scoseria, Juan Monteverde y Eduardo Acevedo, celebró sesion ayer la Comision de Estudios de Provision de Agua al municipio de Montevideo.

Se dió comienzo al estudio y discusion de las propuestas presentadas por la gerencia de la Compañía de Aguas Corrientes, relacionadas con la escala de rebajas en el precio del agua.

El debate se prolongó hasta las cinco y treinta, dejando fijados los puntos principales de ese asunto.

Como consecuencia de él, se designaron dos comisiones que se expedirán en las partes legal y técnica.

Para la primera se indicaron á los doctores Martín C. Martinez, Manuel B. Otero y Eduardo Acevedo, y para la segunda á los señores doctor Otero é ingeniero Monteverde.

Estas subcomisiones se expedirán en breve.

Omnibus con imperial

Hoy será presentada á la Municipalidad, por los señores Carlos Danero y Ca. el pedido de autorizacion para poner al servicio del público, diez ómnibus, con imperial, que recorrerán indistintamente todos los alrededores de Montevideo, cobrando *cuatro centésimos*.

Los *omnibus* tendrán capacidad para cuarenta personas: serán arrastrados por cuatro caballos, y saldrán todos de la Plaza Independencia para afuera.

El modelo de ellos es idéntico al de los de la «Compagnie Generale des Omnibus de Paris», y serán construidos con toda elegancia y seguridad y pintados con colores llamativos.

Los conductores usarán una campana en vez de la corneta, y serán uniformados.

Los señores Cárlos Danero y C.ª se encuentran prontos para inaugurar el servicio á los seis meses de concedido el permiso.

Los déficits municipales

En la última sesion celebrada por la Junta el señor Andres Otero formuló una mocion que suficientemente apoyada pasó á informe de la Contaduría Municipal.

Por esa mocion del director de Abasto y Tabladas se podrá regularizar en adelante la situacion económica de la Junta, estableciéndose para cada ejercicio el déficit que se haya producido, lo mismo que se incluirá al *superavit* si lo hubiere en el año.

Este asunto requiere una explicacion aclaratoria, porque nadie se supone que hasta ahora haya podido la corruptela rutinaria hacer que no figurasen en los balances y presupuestos anuales los déficits producidos en el ejercicio terminado. Sin embargo, así ha sucedido. Por costumbre arraigada en épocas anteriores la contaduría municipal no incluye en sus estados las diferencias habidas entre los ingresos y los egresos y eso dá la razon de por qué hace poco tiempo la Junta hubo de confesar la existencia de un déficit de 170.000 pesos, aproximadamente, no producido en un solo año y debido á las gestiones de una sola administracion, sino proveniente de diversos años y administraciones.

A prevenir la repeticion de esos hechos tiende la mocion formulada por el señor Otero. Por ella se deberán incluir cada ejercicio fenecido los déficits ó superavits, ya sea en los cuadros demostrativos como en los presupuestos. Si son déficits en el rubro de obligaciones y si superavits en el cargo de las rentas.

Cuando el asunto sea debidamente informado, la Junta se ocupará de la cuestion á fin de tomar al respecto la resolucion conveniente.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

Guerra en Sud Africa

Sucesos de la China

Los caminos de tropas

INSTRUCCION PUBLICA

DEL MAR Y DEL RIO

SECCION MILITAR

DEL MUNICIPIO

Crónica policial

CAMARA DE DIPUTADOS

Remates de hoy

Movilizacion de la propiedad

REGISTRO CIVIL

ECOS SOCIALES

SOBRE UN ANIVERSARIO

DIA COMERCIAL

Junta Económico Administrativa

Direccion de Tesorería.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—Señor presidente de la Junta E. Administrativa...

A este último precio fueron vendidas 125 bolsas procedentes de San José.

Por un lote compuesto de 352 bolsas trigo, con algun picado, del Rosario, se obtuvo $ 2.825 id id.

Con destino al Durazno se vendieron 156 fanegas trigo á $ 2.70 puestas en vagon.

Poco movimiento hubo tambien en la plaza de maiz.

Los granos comunes se cotizaron para consumo, con bolsa, de $ 2.95 á 3 los 100 kilos y de $ 2.85 á 2.90 los inferiores.

En los dias 1 y 2 del corriente mes entraron al mercado 2481 bolsas de trigo y solo 854 id de maiz.

Salida de metálico—Anoche llevó para el Salto el vapor argentino Rivadavia $ 5060 oro consignados á la Agencia Financiera de Juan Chaplin.

El vapor nacional Venus salido tambien anoche condujo para Buenos Aires $ 100 consignados á Antonio Gori.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Para saladeros 1424 cabezas, para abasto 815 id, para el interior 34 id y para servicio...

Cancha San José—Hoy martes 4, primer partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 3/4 entre Frances y Arbiza contra Cuñado y Paysandú, á sacar los primeros del 4 1/2 y los segundos del 5 libres.

Segundo partido á guante á 40 tantos entre Domingo y Felipe contra Manech y Sabino, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 1/2 por derecho.

COMERCIO

EL TIEMPO

Datos diversos

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

ARTICULOS PARA LAS FIESTAS

Pedro Baridon

A LOS CONSUMIDORES DE CAL

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Ferro Carril Central del Uruguay

OMNIBUS

Aviso Con esta fecha y de comun acuerdo ha cesado de ser dependiente de mi Restaurant del Recreo, calle Andes núm. 174a, el señor don José Barbera.—Montevideo Noviembre 29 de 1900.—*Luis Basso.* 3188-dc.6

Arañas para luz eléctrica Brazos para idem, Lamparas de pié y faroles para zaguan. Campanillas, Pararrayos etc., etc. En venta: Eugenio Barth y Cia.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con fecha 28 del corriente mes ha vendido á don Ricardo Martinez todas las existencias de la casa de negocio, en el ramo de almacen de comestibles al menudeo, sito en la calle 25 de Mayo núm. 18 esquina Patagones. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Noviembre 30 de 1900.—*Manuel Martinez.* 3172-dic.5.

Adivina Con prodigiosos adelantos desconocidos Quita toda clase de daños. Arregla matrimonios. No cobra hasta despues de los resultados. Colonia 509. 3099-dc.21.

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Bolsa de colores inalterables para banderas orientales. Dirigirse á la calle Misiones núm. 44a, altos. 3128-d.24

Baños y Hotel en Maldonado Aviso á los bañistas y pasajeros—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, *en cinco minutos*. La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—Condiciones de hospedaje y demás servicios de la casa *al alcance de todo el mundo.*—Para tratar: dirigirse al propietario y gerente, **Alfredo Salazar.** 2781-pm

Botica Se vende una para ser trasladada, tiene poco capital y se dan facilidades de pago. El que se interese dirigirse á Mendizabal, Florida. 3.93-d.6

Campo que se alquila Departamento Tacuarembó. Condiciones muy ventajosas. Darán razon: Plaza Independencia núm. 25, Montevideo. 3003-d.10

Dinero sobre hipoteca se dá dinero en cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—*W. Murray Wilson.* 2485-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía, es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937-perm

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 161. 1936-perm.

Fonógrafos y Grafófonos NOVEDADES—Acabamos de recibir grafófonos en los cuales se pueden adaptar mediante disposiciones especiales los cilindros comunes y los cilindros grandes ó de concierto.—Tenemos un variado surtido de cilindros impresos de ópera zarzuela y aires nacionales. Ocurrir al depósito de máquinas y útiles para fotógrafos, calle Ituzaingó 126.—*Garete y Crespo.* 3126-perm.

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Ademas de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieren pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducisimo de $ 1.10.—El Gerente, *Luí Brave.* 2764-perm.

Hotel Suizo DE GERMAN VONROTZ—Situado en Nueva Helvecia, en uno de los parajes mas pintorescos de la República, rodeado de panoramas espléndidos, á solo veinte minutos de la Estacion del Ferro Carril Central. Servicio esmerado, estando el establecimiento dotado de todos los adelantos modernos en su género. Piezas amuebladas para viajeros con todo el confort y el lujo apetecible, aun de los más exijentes á precios extremadamente módicos. 3114-pm.

Hilo Manila Para segadoras, legítimo y fresco recien llegado directamente de New York.—En venta en la casa de Hoard Harley y Cia Zabala 174. 3166-d 9

Matrimonio tapicero bien recomendado, se ofrece para cuidar una casa.—Tapicero, calle Asuncion 47. 3183-dc.7

Máquinas para lecherías En venta 25 de Mayo 490 Eugenio Barth y Cia. Unicos agentes de las máquinas Desnatadoras y Mantequeras etc. "Alpha Laval".

Molino Se vende. Por conclusion de contrato de asociacion, con casa-habitacion para familia y 10 cuadras de terreno para potrero; situacion excepcional para negocio de molino en un centro agrícola, á una cuadra de la estacion Latorre, Fray Marcos; al frente lindero con la via del ferro-carril á Nico Perez. Se darán facilidades de pago ó títulos perfectos. Para tratar dirigirse al señor E. Calvayrac calle Yatay 16a, Montevideo. 3140-f.26

Motor de trilladora Se vende uno de 10 caballos de fuerza marca "Ruston Proctor" en perfecto estado, con poco uso, marcha garantida. Para tratar, dirigirse al señor E. Calvayrac, calle Yatay 16a, donde el motor está depositado. 3041-e.12

Nadie venda muebles Sin antes consultar las condiciones ventajosas que le ofrece la casa de remates La Confianza situada en la calle Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 2195-perm.

Perro perdido Se ha perdido uno color negro, pelo corto, patas amarillas, responde al nombre de BLACK, quien lo entregue en la casa calle Cerrito núm. 84, se le dará una buena gratificacion. 3178-ic.8

Panadería Se vende la Panadería de San Bartolomé, calle Durazno núm. 318 esquina Santa Lucía. Para tratar en la misma. 3148-dc.12-2ed

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Regalo hasta fin de año RETRATOS ALBUM á un peso la docena. Por grupos y otros de familia, se rebaja el 50 ojo de rebaja. Se hacen RETRATOS 30 × 40 á seis pesos cada uno con UNA DOCENA de "retratos album" de regalo.—FOTOGRAFIA DOLCE. Rondeau 228. 2899-d.31

Relojería O. Ruske, participa al público que ha trasladado su taller de relojería á calle 25 de Mayo esquina Perez Castellanos. 305-d.15

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 128. 2083 p...

Se desea alquilar UNA CASITA-QUINTA [illegible] ...uedores de ...5, de 4 á 8. 3115-p...

Tarros para leche [illegible] ...ero estaña varias tar... para m...

Una casa-quinta EN LA MAYOR ALTURA DE LA CIUDAD—[illegible] 3165-d.3

Viticultor Se ofrece un viticultor práctico para dirigir un establecimiento. [illegible] ...del "Bazar Enciclopédico", calle Florida 102. 3142-d.14

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible] ...Sarandí... [illegible]—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2305-dc.14

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion [illegible]

[illegible] ...el martes 11 de Diciembre próximo á las 4 p. m., ...el martes 11 de Diciembre próximo á las 5 p. m., ...aceptar las ...convenientes... Noviembre 27 ... 1900.—La Direccion. 3181-d.10

Direccion de Cementerios

[illegible] ...restos ...Paso del ...den oc... ...la fecha, ...los ...cas co... ...de tér...

[illegible] ...positarán ... 1900.— ...3-d.8

[illegible] ...restos ...Se ...reclamos ...termino de ...los

restos de las victimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2951-d.6

Tesorería General de I. Primaria

El viernes 30 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas correspondiente al mes de Octubre pasado.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*El Tesorero General.* d.4

Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta Oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la Ley de fecha 2 de Octubre de 1891.

Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual, que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente; previniéndose que vencido este plazo, esta Oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha Ley.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*La Direccion.* 3170-dic.20.

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Siendo muy limitada la existencia actual de sellos postales de cinco centésimos, la Direccion General, con autorizacion superior, ha dispuesto poner en circulacion desde el 1.º de Diciembre próximo, una emision provisoria de dicho valor, revalidando al efecto los sellos sobrantes de diez centésimos, que con la inscripcion "Provisorio—1897" impresa en tinta carmin, se retiraron de la circulacion el 21 de Setiembre de 1897.

La emision provisoria á que se refiere este aviso, llevará testado el año 1897, é impreso en tinta negra en la parte superior "1900", y "5 centésimos" en el centro.

Hasta ulterior resolucion los sellos referidos pueden emplearse indistintamente en el franqueo de la correspondencia, con los que están actualmente en uso.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*La Direccion.* 3163-dc 8

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del departamento de la capital, que el dia 30 del corriente, vencerá el plazo, prorrogado por resolucion superior, para el pago del referido impuesto, despues de cuya fecha se impondrá el recargo á que se refiere la Ley de Contribucion en vigencia y sus disposiciones reglamentarias, á los morosos que no hubieren abonado la cuota respectiva.—Montevideo, Noviembre 29 de 1900.—*La Secretaría.* dc.4

PATENTES DE GIRO

Se previene á los señores contribuyentes al referido impuesto que desde el dia 1.º de Diciembre próximo, esta Oficina expedirá Patentes de Giro, correspondientes al ejercicio económico de 1900-1901.—Montevideo, Noviembre 29 de 1900.—*La Secretaría.* dc.9

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inc. 3.º del art. 5.º de la ley de la materia), sin mas que presentarle á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*La Direccion.* 3062-dc.6

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique de Beaucourt, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre, á las tres de la tarde, en la oficina de este juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3102-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3045-dc.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2998-d.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que don Domingo Landi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos del artículo 1751 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3147-dc.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Teodoro Grischen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 125, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3108-dc.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga y á los efectos del art. 1525 inciso 1.º del Código de Comercio se hace saber que don Ramon F. Segade se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial que ha celebrado con la mayoría de sus acreedores: Concordato—"Los que suscriben acreedores de don Ramon F. Segade como á resulta del Inventario ó Balance que precede nos comprometemos á recibir por chancelacion y finitivo de nuestros créditos contra dicho señor la cantidad de "veinte por ciento" por el total de loque respectivamente representamos. Es convenido que el expresado "veinte por ciento" será abonado en los plazos siguientes: diez por ciento á los seis meses y el otro diez por ciento á los doce meses. Dichos plazos empezarán á contarse desde el dia siguiente al que se firme esta estipulacion por todos los acreedores ó por la mayoría legal que obligue á los demás á aceptarla.—Montevideo, Octubre 26 de 1900.—José M. Uriarte, Fiorito Hnos., Silveira Arocena y Hno, Ponce de Leon y Dutra, Nicolás Durán y Vidal y C.ª, José Penino, Saturnino Balparda, C. F. Bally é hijos, Medardo Rodriguez y C.ª, Por el Banco de la República E. Rolando gerente, Manuel Allende, Luis Matti y Hnos. Y á los efectos del art. 1526 del citado Código se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3070-dc.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellás del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3071-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio Garcia para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.14

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenutto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3012-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier titulo se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Elío Muñoz*, escribano público. 2986-fo.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2959-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamin, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2958-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarnicho, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Cámpora, y sub-tenientes don don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simoné Garcia*, sargento mayor graduado secretario. 2902-en 30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Goméz, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simoné Garcia* secretario. 2578-d.22

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12 seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardozo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nico Perez, Noviembre 9 de 1900.—*Mario Suarez.* 3017-d.12

REMATES

José B. Gomensoro

Quinto remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 4 de Diciembre á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Varias marcas:

Heladeras, carruajes, valvolina, flejes para fardos, máquinas de coser, lámparas nikel (Miller), relojes, resortes para puertas, balanzas de mostrador, flejes para fardos, fonógrafos membrana Bettini, grafófono, 2 encerados, 1 cajon grasa de cerdo, cartuchos para winchester y escopetas, carabina aire comprimido, cananas para revólveres, relojes, 5 fardos 60 piezas lona de 12 onzas y algun otro artículo de poca importancia.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Rebaja derechos de Aduana al que reembarque.

Todo deberá recibirse al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3168-nv.30

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes á las 8. a. m.

GRAN REMATE FERIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Duraznito antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 200 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id id, 100 novillitos de 1 1/2 años 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 2 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 30 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 300 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 lanares, majadas de cria, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja pura con cria.

ÚTILES

1 breack con caballos y arreos.

Utiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por via San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 2950-nv.6

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MARTES 4 de Diciembre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio.—De 2462 hectáreas, 393 metros 96 decímetros; igual á 3336 cuadras, 6347 v. 63 c. cdr. campo de pastoreo flor, ubicado en la 8.ª seccion judicial de Rivera, distante 16 leguas de Melo, capital de Cerro Largo; con costas al Rio Negro y con dos caminos públicos, uno al Paso de Melo y otro al Paso de Arriera. Tasacion sumamente baja: $ 6.00 hectárea; base de venta $ 4.00 hectárea ó sea el todo 3336 cuadras, 6347 v. 63 c. á razon de $ 2.95 cuadra, por $ 9849.57 c., cuando vale el doble. ¡Es regalado!

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 4 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel Garcia de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas las mejoras que le pertenecen, situado en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 2462 hectáreas, 393 metros y 96 decímetros, lindantes: por el Norte el camino que va al Paso de Arriera y una línea recta que lo divide de la fraccion del doctor Fructuoso Pittaluga y de la de los señores Mayer y Cañarte; al Sud con la cañada Isla de Mongelós y las fracciones de Paulino dos Santos y de la sucesion de Diamantina Torres de Delfino; por el Este con doña Antonia dos Santos y doña Eulina dos Santos Güe; y por el Oeste con la sucesion Torres de Delfino, los señores Mayer y Cañarte y la fraccion letra B, embargada por el doctor Fructuoso Pittaluga; que tasada á razon de seis pesos la hectárea, importa catorce mil setecientos setenta y cuatro pesos 26 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pio Perez.—Montevideo Octubre 25 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para informarse de los títulos que son superiores, planos y demas antecedentes, ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno, Calle Rincon núm. 52. Domicilio del martillero: Yaro núm. 72 d. 3065-dc17.

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca—De la buena propiedad calle Agraciada 360 al 364—Posicion inmejorable.

El MARTES 4 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno dictada en los autos seguidos sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la Aguada, de esta ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada: por 42 metros 950 milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Loreto Gomensoro; por el Norte con don Benito Montaldo, y por el Sud con los señores Pichuazo y Goyeneche, teniendo designados el edificio sus puertas sobre la indicada calle Agraciada con los números 360 al 364 inclusive. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 4 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta al diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3081-nv.19

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles. En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 5 del corriente á las 2 p. m. De un rico mobiliario perteneciente al doctor don Juan A. Texeira, por ausentarse para Rio Grande.

SALA—Un piano perpendicular para estudio, 2 cuadros al óleo, 1 espejo marco dorado óvalo, 9 piezas juego de sala estilo Luis XIV, 3 galerías con cenefas de seda y cortinas blancas, 2 columnas caoba, 2 jarrones japoneses 1 chiffonier escritorio, 1 alfombra imitacion Esminis, 2 bronces, mesitas de fantasías, adornos, bibelots, etc.

DESPACHO—Un juego de sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en Pantazotte, 1 escritorio grande tapizado con paño verde, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros paisajes, 3 galerías, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV compuesto de cama, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos, cómoda psiche con roperito avanzado y lavatorio; nogal italiano, lunas de Venecia biseladas, mármoles rojos.

SEGUNDO DORMITORIO—Un dormitorio chico para una persona estilo Luis XV con cama, mesa de luz, ropero y lavatorio.

COMEDOR—Un juego de comedor nogal macizo con un hermoso aparador de tres cuerpos; una mesa trinchante, 1 mesa coliza y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Vajilla de loza y porcelana, cristales, cubiertos, centros, platinas, etc.

OTROS—2 roperos guarda ropas pino de tea con puertas corredizas.

1 cama chica, 1 lavatorio, 1 aparador chico, etc.

El martes en exhibicion. 3189-dc.3

Alejandro Montautti

Carruajes y arreos

EL MIERCOLES 5 del corriente á las 4 1/2 En la calle Zabala 155.

1 Landeau con 2 capotas, francés.
1 Tilbury, 2 ruedas
1 Breack, para cuatro personas, de 1 y 2 caballos.
1 Charret, para 2 personas, nuevo.
2 juegos arreos para yunta.

El martes en exhibicion. 3190-dc.3

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la casita calle Médanos número 211 entre Canelones y Maldonado—Con 3 dormitorios, cocina, excusado, patio, etc. Puerta y ventana á la calle—6 v. 51 × 20 mas ó menos.

EL JUEVES 6 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Diciembre á las 4 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una propiedad sita en la calle Médanos número 211, compuesto el terreno en que está construida de 5 metros 60 cts. de frente al Este sobre la citada calle; 18 metros en el costado Sud por donde linda con doña Eloisa Correa de Correa; 5 metros en la linea del fondo al Oeste por donde linda con doña Manuela Correa de Correa; 18 metros en la línea del Norte con igual lindero formando un área superficial de 95 metros 40 cts. mas ó menos; cuya propiedad ha sido tasada en 1.200 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cornelio Mendez.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Mas informes: Canelones 137. 3106-nv.22.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De un solarcito de terreno en Bella Vista—En la calle San Ramon frente al núm. 71 á 20 pasos de la esquina Uruguayana y del tranvía del Norte. Con empedrado y árboles frutales.

EL SABADO 8 de Diciembre, dia feriado, á las 4 de la tarde, venderé en el mismo terreno este solarcito, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Francisca Aguilar de Carvallo, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la 14.ª seccion judicial de este departamento, compuesto de 14 metros 31 de frente al Sud sobre la calle San Ramon; 14 m. 45 en la línea Norte lindando con don Carlos Aguiar; 15 m. 26 en el lado E. confinando con don Hermenegildo E. Moreira; y 17 m. 26 en el lado O. lindando con don Joaquin Perez Carta, encerrando un área superficial de 232 m. 68. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 8 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde. Los títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 23 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor consignará 50 $ en garantía. Mas informes: Canelones 134. 3130 nv.24.

Manuel P. Mendoza

De las existencias del TAMBO calle Durazno núm. 46, entre Andes y Florida.

El DOMINGO 9 de Diciembre á las 2 en punto principiaré la venta de las existencias de este tambo, consistentes en: 9 vacas lecheras, mansas, nuevas y de 1/2 sangre, 11 tinas, 1 báscula, 1 reloj, 1 mesa, 2 bancos, 1 farol, 1 espejo, 2 cuadros, 1 bomba, 1 altillo nuevo, 26 chapas de zing. etc

Venta al contado y á retirar los lotes dentro de las 24 horas. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

En el mismo tambo se oyen ofertas por el todo en un solo lote.

Mas detalles, Canelones 134. 3139-nv.27

Juan M. Fauqué

EL JUEVES 6 de Diciembre. En la calle Piedras núm. 4c. Al lado del Balneario. A las 2 de la tarde venderé en remate público al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, al contado, á la vista y sin reclamo:

Una partida de arados 1 y 2 surcos varias clases, 1 arado para arrancar papas, rastras y carpidores varias clases, 1 rodillo para agricultura, repuestos de arados, sembradora de maiz, depósitos de hierro galvanizado para aceite ó para agua, hilo para saladeros, 1 máquina para fideos, 1 id para moler sal fina, máquinas para fabricantes de carros, caños de fierro de 2 y 3 pulgadas, 1 balanza para pesar animales en pié y para carretillas 1 id de 350 kilógramos, 1 banco de carpintero, 1 torno de hierro id, 1 partida tarros específico en líquido y en polvo para curar la sarna en las ovejas, 1 partida cajones líquido para apagar incendios, máquina para id, almireces para boticarios, morteros para pirotécnicos, varios cuñetes clavos surtidos para muebles, 1 partida elásticos para carruajes, 1 id postes para alambrados, 1 juego arreos americano para charrette.

NOTA—Todo comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Nadie falte, hay órden de sacrificar todo por lo que den. 3186 dc.2.

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8. seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 5 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218. 2886-ot.30

Manuel Laens

Importante remate de muebles. En la calle Isla de Flores núm. 286 entre Medanos y Vazquez.

EL SABADO 8 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. Venderé por ausentarse su dueño del país el mobiliario que adorna la expresada casa, como ser muebles de sala, 1 rico piano, rico juego de dormitorio, comedor, escritorio, roperos guarda ropas, cuadros, loza, cristales, etc.

Por carteles el detalle de los ricos muebles. El viernes en exhibicion. 3191-dc.3

Manuel Laens

JUDICIAL

De la propiedad calle Uruguay 543 y 545, compuesta de seis piezas, algibe, 2 cocinas, patio, excusado, etc.

EL DIA 12 DE DICIEMBRE del corriente año procederé á la venta de esta propiedad tasada en la suma de 2695 pesos 67 centímetros ó sean sus dos terceras partes como base de venta. 1.797 pesos 12 centésimos.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545, compuesto dicho terreno de 10 metros, 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud, lindante por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaría Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, mas ó menos. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos, 67 centésimos, y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia doce del entrante Diciembre á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos al rematador Ituzaingó 145. 3143-nv.27.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Importantísimo remate por orden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion.

90.452 v. c. 82 ó sean 66.743 m. c. 43 divididas en cuatro hermosas fracciones, situadas con frente á la calle Figurita, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones han sido numeradas del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1.ª fraccion	2 h.	7731 m c	70=3 c	7582 v	89
2.ª »	1 h.	8600 m c	=2 c	5207 v	30
3.ª »	1 h.	0400 m c	=1 c	4094 v	41
4.ª »	1 h.	0011 m c	73=1 c	3568 v	22

Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

TITULOS PERFECTOS

Empedrado pago

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán deslindadas y amojonadas por el agrimensor del Banc., don Alfredo Lerena.

Los títulos están á disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simon.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Por planos y otras referencias, ocúrrase al Escritorio de la Liquidacion, Piedras 188 ó verse con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar de su ubicacion. 3061 nv.16

Mendoza Garibay

EL 11 DE DICIEMBRE, á las 4—La Cochería y Caballeriza calle Santa Teresa núm. 41 entre Perez Castellanos y Maciel.—Posicion central—Materiales de primera clase, construccion moderna y elegante—Todas las comodidades imaginables—Condiciones higiénicas insuperables de acuerdo con la Ordenanza Municipal. Puede citarse como **la Cochería y Caballeriza modelo de esta ciudad.**

El terreno mide 12 m. 88 de frente al Norte por 37 m. 96 al Sud. Area: 489 m. c. 44 ó sean 663 v. c. 30.

DISTRIBUCION—4 habitaciones y pieza de altos con pisos de pino de tea y techos de azotea con tirantes de hierro, sótanos, cocina letrina.

Hermosa cochera para nueve carruajes con piso de portland y vidrieras.

Depósito de forrajes en los altos.

Una pieza para depósito de arreos, gran corredor adoquinado, patio con piso de loza piedra, ocho pesebres con divisiones de madera de pino de tea y resumidero para las aguas, aljibe, aguas corrientes, dos piletas, picadero para los caballos, gran claraboya corrediza en el primer patio, dos portones, siendo de hierro el que está á la entrada.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

Base de venta: 4000 $ al contado.

Alquiler mensual: 45 pesos (sin contrato)

Garantía de la compra: 500 pesos.

TITULOS BUENOS

El costo de la escritura será de cuenta del que compre.

La cochería puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas datos: Zabala núm. 62, de 1 á 2 3126-nv.21

Mendoza Garibay

EL 12 DE DICIEMBRE á las 5 p. m. Espaciosa casa baja—98 calle Colonia núm. 98 entre Convencion y Arapey, ocupada por la Sociedad Amigos de la Educacion Popular, Escuela Elbio Fernandez, situada entre los dos hermosos y elegantes edificios de los señores Yiarrez y Hardy de reciente construccion.

Esta cómoda y central casa destinada á Escuela Pública reune todas las comodidades inherentes, dotada de diez espaciosos salones donde están distribuidas las clases para los niños y la Biblioteca Popular, el gabinete de física y la sala de recibo en otras piezas. Dos grandes patios con piedra mármol, cocina, 4 letrinas, caño maestro, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, claraboya en el segundo patio, tirantes de fierro en las piezas que están en el segundo patio, cielo rasos, pisos de pino de tea, etc. Hay mucho mas que mencionar de esta buena casa pero harlamos extenso este aviso y referimos que el interesado supla esta deficiencia visitando la propiedad.

El terreno mide 12 m. 885 de frente por 42 m. 95 ó sean 15 por 50 igual á 750 v. c. equivalentes á 553 m. c. 41.

Adoquinado vereda y arrimos todo pago.

Base de venta: 12.000 $ al contado. Garantía 1.500 $. Alquiler mensual $ 80.

Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Para ver el título y por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p m. 3129-nv.25.

Por el Depositario Judicial

De carros, jardineras, básculas, arreos, máquina de picar tabaco, escritorio, reloj medidas &.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL LUNES 10 DE DICIEMBRE, á las 2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de Herrera y Cabrera con Ortega y Estol lo siguiente:

1 carro grande, de 4 ruedas; 1 carro de dos ruedas, 1 jardinera, 1 báscula grande, 1 báscula chica, 3 juegos arreos para carro, 1 reloj de pared, 1 escritorio, 3 sillas, 1 ventilador de trigo, 1 juego medidas.

AL MISMO TIEMPO—Una máquina de picar tabaco, perteneciente á los autos de C. Ravela con B. Señoranes.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega de los vehículos se hará en el acto de la venta. 3174-dic 1.

Eastman y Lauz

Y MENDOZA GARIBAY

Por disolucion de sociedad—Rematarán en los dias del 16 al 23 de Diciembre, las siguientes propiedades:

CASAS:

Calle Rivera (altos) núm. 197, área 760 m/c.

Calle Sierra núm. 223 entre Rivera y Lavalleja, 306 m/c.

Calle Reducto núm. 30 entre Yatay y Uruguayana, 510 m. 15 c.

Calle Millan núm. 73 esquina Aurora (2 casas), 225 m/c.

Calle Isla de Flores núm. 227 entre Yaguaron y Ejide, 508 m/c. y 28 cents.

TERRENOS:

Calle Uruguayana casi esquina Reducto núm. 83 con 3 piezas y demás mejoras, 378 m. 60

Barrio Nueva España, calle General Prim inmediato á Villa Dolores y calle Rivera, con un edificio de 8 piezas y demás dependencias, área 5030 m/c

Calle Isla de Flores núm. 225, 689 m. 33.

Calle Cármen núm. 71, 267 m. 87.

Calle Inca é Independencia esquina Nord Oeste 505 m. 73.

Calle Gerentes (Atahualpa), 485 m. 94.

Las ventas serán al mejor postor y al contado.

Los títulos de todas estas propiedades se garanten.

Los arrimos y empedrados que les correspondan están pagos.

Oportunamente publicaremos los avisos con detalles.

Por informes á los martilleros: Eastman y Lauz, Piedras 157; Mendoza Garibay, Zabala 62. 3180-dc 2.

Antonio Pan

JUDICIAL

El DIA 16 del corriente—Al mejor postor—De UN TERRENO cuya área superficial es de 2 hectáreas 7859 metros ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento de acuerdo con lo establecido en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon N. de los Santos, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de forma triangular con las mejoras que contenga ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas 7859 metros 89 decímetros encerrados así: 392 metros 30 cents. de frente Sud Oeste sobre el camino que va al Peñarol; 217 metros 60 cents. en la línea Norte lindando con don Adolfo Pedralbes y 344 metros 10 cents. en la línea del Este por donde confina con doña Cándida Rodriguez, avaluado á razon de 900 pesos la hectárea ó sea en su totalidad en la suma de dos mil quinientos siete pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo 1.º Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3187 dc.2

Antonio Pan

Importantísimo remate judicial

EL MARTES 18 de Diciembre—1.º á las dos de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158 de una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro.

2.º A las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que contiene situada del otro lado del Arroyo Miguelete y lindando con el Prado. Terrenos de gran porvenir.

3.º A las 5 de la tarde, tambien en el lugar de su ubicacion de una espléndida casa-quinta, hecha á todo costo y con toda clase de comodidades, situada en Atahualpa con frente á la calle Gerentes y á la Plaza 31 de Diciembre. Magnífica posicion. El mejor paraje de los alrededores.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Victoria Lecocq de Mathurin, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:

Primero. De una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro, manzana núm. 61, señalada con la letra C en el plano respectivo y compuesta de 2159 metros 60 decímetros y 32 centímetros cuadrados, teniendo 28 metros 633 milímetros de frente al Este sobre la calle Paraguay; 85 metros 90 centímetros de frente al Sud sobre la calle Prusia; 28 metros 633 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Brasil, y 85 mts. 90 cents. en la línea del Norte, lindante con doña Elisa Lecocq; aforada dicha fraccion en la suma de treinta y cuatro pesos.

Segundo. Dos solares de terreno con las mejoras que contenga, situados del otro lado del arroyo Miguelete, en este departamento, señalados con los núms. 11 y 12 del lote letra E en el plano respectivo, compuestos en conjunto de un área superficial de 9967 metros 40 decímetros cuadrados teniendo el primero, ó sea el núm. 11, 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste sobre calle que lo divide de terrenos del Banco Constructor Oriental, lindando por el Noroeste con el solar 9, por el Sudeste con el 13, y por el fondo al Sudoeste con el solar 12, calle en medio; y el segundo ó sea el núm. 12, tiene 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste á calle que lo divide del solar 11; lindante por su fondo al Sudoeste con calle que lo divide del Prado, al Noroeste con el 10 y al Sudeste con el 14; avaluados ambos solares en la suma de un mil seiscientos pesos.

Y Tercero. Dos solares de terreno con la finca en ellos construida situados en Atahualpa, en este departamento, señalados dichos solares con los números 24 y 23 y compuestos el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gerentes, por 63 metros de fondo al Norte lindante con el solar 17, por el Oeste con el 21 y 22 de don Ramon Oronú, y por el Este con el 25, formando una área de 1323 metros; y el segundo ó sea el núm. 23, se compone de un área cuadrada de 437 metros, lindante por el Norte con el solar 22 del señor Oronú, por el Este con el descripto antes, por el Sud con la calle de los Gerentes y por el Oeste con la plaza «31 de Diciembre» avaluados ambos solares en la cantidad de seis mil trescientos pesos.

La venta de los bienes descriptos se efectuará el dia diez y ocho del corriente Diciembre á las horas y en los parajes que se indicarán; los dos solares del Cerro, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las dos de la tarde; los dos solares ubicados en el Miguelete, en el lugar donde están situados, á las cuatro de la tarde, y el edificio y terreno situado en Atahualpa, en el paraje de su ubicacion, á las cinco de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las avaluaciones indicadas y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*Justo P. Linares* 3181-dc.2.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El miércoles 19 de Diciembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Espléndida colocacion de dinero. De una magnífica propiedad situada en el centro de la ciudad en la calle Cerro núms. 79 á 89 entre las calles Rincon y 25 de Mayo. Esta propiedad producía en épocas normales 240 $ de renta mensuales, al presente reditua, á un alquiler bajísimo 131 $, estando alquilada en la siguiente forma:

Planta baja produce $ 38 mensuales.
Primer cuerpo, 2 casas $ 34 id.
Segundo id, 2 id $ 32 id
Tercer id, 2 id $ 27 id. Total $ 131 id.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Llamo pues la atencion á esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro señalada sus puertas con los núms. 79 á 89 compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos; y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sud, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio y por el Oeste con los sucesores de don Felix Buxareo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900—*Pedro Moreno*, actuario. 3185-dc.2.

Comesaña y Pose

EN VENTA PARTICULAR

1 propiedad en el Cordon precio 3.000 $.
1 propiedad en el Gonoyllu precio 2.000 $.
1 almacen en el Cordon que vende de 1.000 á 1.200 $ mensuales.
1 acreditado despacho de bebidas próximo á la Aduana.

Tambien una acreditada Confitería, Café y Billar de poco capital y situada en una de las mas centrales calles de la ciudad. Se garante buen diario.

Por datos en nuestro escritorio: Piedras 147. 3083-nv.27.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 28 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SATELLITE

Saldrá el 4 de Diciembre á las 6 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguape, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Diciembre á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, y Corumbá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 15 de Diciembre á las 2 p. m. para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 29 de Diciembre á las 2 p. m. para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 159

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1 de Diciembre de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACIFICO — VAPOR ESPAÑOL

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Saldrá el 1 de Diciembre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 6 de Diciembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

SIRIO

COMANDANTE: P. ARODI

Sale el 16 de Diciembre de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro y Génova el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Sale el 2 de Enero de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

Comandante: BELARD

Saldrá el 10 de Diciembre para Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles.

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante: GARCIN

Saldrá el 7 de Diciembre para Santos, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía (LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4138 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3395 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon ... y 78a.—*Felix Benausse.*